

**ACTA DE POSTERGACION DE PROCESO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL CONCURSO
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS-2016).**

PROCESO DE CONCURSO - CAS N° 001-2016/GOB.REG.HVCA/GGR-DRYTPLCLP-CEC-CAS.

En la ciudad de Huancavelica, siendo las 03:00 horas del día 17 de mayo del año 2016, en las instalaciones del Auditorium de la Dirección Regional de Yaku Tarpuy Para la Lucha Contra la Pobreza del Gobierno Regional de Huancavelica (Av. Los Incas S/N° Barrio de Santa Ana), se reunieron los integrantes de la Comisión de Evaluación del Concurso Para la Contratación Administrativa de Servicios – CAS, bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios, dentro del Marco del Decreto Legislativo N° 1057, su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, y sus modificatorias Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, designado por Resolución Directoral Regional N° 014-2016/GOB-REG-HVCA/GGR- DRYTPLCLP, de fecha 06 de abril del año 2016, y está integrada de la siguiente manera:

CPC. Fermina Castro Esplana	Presidenta	Miembro Titular
Ing. Jesús Alexander Pacheco Medina	Primer Miembro	Miembro Titular
Abog. Godofredo Mallma Morales	Segundo Miembro	Miembro Titular.

El motivo de la presente reunión previa es para tocar el tema específicamente de la Presidenta de la Comisión de Evaluación del Concurso Para la Contratación Administrativa de Servicios – CAS, ha presentado el Informe N° 028-2016/GOB.REG-HVCA/GGR/DRYTPLCP-OA-URH, de fecha 16 de mayo del 2016, el cual contiene el sustento "Imposibilidad de Continuar en el presente Proceso por motivos de salud", la cual impide proseguir con el Cronograma señalado, en las Bases de Convocatoria de CAS, ya que la presente Comisión NO cuenta con Suplentes.

En Consecuencia se ha acordado por unanimidad la postergación hasta el día 23 de mayo del 2016, donde se comunicará a los postulantes mediante la página web el nuevo cronograma del Proceso.

No habiendo más puntos que tratar, en señal de conformidad se suscribe la presente acta, siendo las 04:00 horas del día 17 de mayo del año 2016.



CPC. Fermina, Castro Esplana
Presidenta



Ing. Jesús Alexander Pacheco Medina
Miembro



Abog. Godofredo, Mallma Morales
Miembro